

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2000

**COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL USO DE LOS
RECURSOS DE LA PRIVATIZACIÓN Y OTROS DE LA CAJA FISCAL
PARA GASTOS DE DEFENSA, AL AMPARO DE DISPOSITIVOS
SECRETOS ENTRE AGOSTO DE 1990-NOVIEMBRE 2000**

**11ª. SESIÓN SECRETA
(Matinal)**

JUEVES 22 DE MARZO DE 2001

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PEDRO MORALES MANSILLA

—A las 10 horas y 32 minutos, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Con la presencia de los señores congresistas Carlos Blanco Oropeza, Marcial Ayaipoma, los miembros del equipo de asesores de la comisión investigadora que presidimos, vamos a dar inicio a una jornada de trabajo, para la cual nos hemos constituido a este lugar a fin de llevar adelante un pliego interrogatorio dirigido al señor general FAP, en situación de retiro, Elesván Bello Vásquez.

Buenos días, general.

Como ya es de conocimiento suyo, la comisión se ha constituido para poder hacerle algunas preguntas que tienen que ver con el objetivo de nuestra investigación, cual es la de determinar sobre la inversión que el Estado peruano ha realizado a favor del sector Defensa dentro del período 1990 al año 2000, recursos provenientes de la privatización y otros, que tienen la característica de estar sustentados en el instrumento legal de los decretos de urgencia pero con carácter de secreto.

Como habíamos conversado, vamos a solicitar a los amigos de la prensa que una vez que el señor general pueda presentarse, nos dejen, nos comprendan, porque va a ser una reunión de carácter reservada. El general simplemente va a hacer su presentación ante la comisión y luego vamos a pasar a la sesión reservada.

En el uso de la palabra el señor general Elesván Bello Vásquez.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Señores congresistas, buenos días.

En primer lugar, quiero decirles que he venido con la idea de colaborar con la comisión que usted preside, de absolver todas las preguntas que sean necesarias, con la finalidad de que se llegue a la verdad en todo este tema que usted está investigando.

Me pongo a disposición de usted, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muy agradecido, señor general.

Entonces, pasaremos a sesión reservada, ustedes tienen unos 30 segundos, ya ustedes nos comprenden, por favor.

El señor PERIODISTA.— (Interviene fuera de micro).

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Lamentablemente, yo voy a tener que responder todo directamente a la comisión; así que, como ustedes comprenderán, estas reuniones van a ser de carácter reservada, así que no puedo adelantar ningún juicio.

—Los señores periodistas formulan algunas preguntas al señor Elesván Bello Vásquez.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, no es una conferencia de prensa. Yo quisiera que nos apoyen, tengan ustedes la amabilidad.

—Se suspende la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, reanudamos la sesión con la presencia del señor general FAP, en calidad de retiro, Elesván Bello Vásquez.

No sé si tienen alguna atingencia.

—Pausa.

No hay.

El señor general Elesván Bello si tiene, previo a las preguntas, algo que manifestar puede hacer uso de la palabra.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Lo único nomás, doctor, decirle que me he sentido muy incómodo en la forma cómo uno se expone ante la prensa, da la impresión que uno estuviera en una situación de exposición, y realmente eso es una situación que incomoda tremendamente a la persona que está sentada acá.

Nada más eso, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a tomar en cuenta, nosotros lamentablemente, pues, también estamos a expensas de la opinión pública y usted comprenderá que ellos tienen esa misión. Sin embargo, le hago notar que yo le consulté primero.

Espero que usted nos sepa comprender, no es grato tampoco para nosotros. Venimos con la mejor buena voluntad, no venimos con ánimo de hacer daño ni tampoco buscar culpables; lo que queremos es buscar la verdad porque estamos cumpliendo un encargo del Congreso de la República. De ninguna manera pretendemos mellar su dignidad, no lo tome así, son responsabilidades que, bueno, la vida pública nos encarga.

Si ha habido algo que le ha incomodado, a nombre nuestro, yo quisiera que lo comprenda, a veces la prensa es así.

Entonces, pasamos, si lo permite, de frente a las preguntas que teníamos preparadas. Los señores asesores se servirán leer las preguntas de acuerdo a lo establecido.

El doctor Obando. Solamente van a leer las preguntas y el señor general se va a dirigir a nosotros.

¿Usted es el señor abogado?

El señor ABOGADO.— Así es.

El señor PRESIDENTE.— Está bien, doctor.

El señor.— (Interviene fuera de micro).

El señor PRESIDENTE.— Sí, solamente las preguntas, o sea, las repreguntas nosotros las vamos a hacer y somos nosotros los que directamente estamos interrogando al señor general, o si usted desea le entregamos el pliego de preguntas.

El señor.— (Interviene fuera de micro)

El señor PRESIDENTE.— O sea, el doctor Obando va a leer las preguntas y ustedes lo tienen ahí y las contesta.

Doctor Obando, en el uso de la palabra.

El señor OBANDO.— Muchas gracias, señor Presidente.

Señor general, ¿qué cargos asumió en la Fuerza Aérea entre los años 96, 97 y 98?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— En el año 96 fui director de Inteligencia de la Fuerza Aérea; el 7 de abril del año 97 y en el año 1998 fui Comandante General de la Fuerza Aérea.

El señor PRESIDENTE.— La siguiente pregunta.

El señor OBANDO.— Bueno, con eso queda respondida la segunda pregunta, que era cuándo asumió la Dirección de Inteligencia de la FAP.

La tercera, como responsable de Inteligencia de la Fuerza Aérea, ¿cuáles eran los aspectos que coordinaba con el Servicio de Inteligencia Nacional y con Vladimiro Montesinos? Bajo qué mecanismos y si trataron alguna vez los asuntos vinculados a adquisición de armas.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— En primer lugar, en el aspecto de inteligencia se trataban aspectos justamente referidos a todo lo que es fundamentalmente la lucha en la pacificación del país; o sea, básicamente ese es el tema fundamental que tratábamos nosotros en el Servicio de Inteligencia Nacional.

¿Bajo qué mecanismos? Bajo la Ley del Sistema de Inteligencia Nacional que, como usted lo conoce, los sistemas de inteligencia de la Fuerza Armada dependen del Servicio de Inteligencia Nacional y forman parte del Sistema de Inteligencia Nacional.

Y en cuanto a si tratamos alguna vez asuntos vinculados a la adquisición de armas. Se han visto temas, se han conversado sobre temas específicamente, pero nada referente a la preocupación o a lo que él hubiese querido; simplemente temas referidos a la forma cómo las Fuerzas Armadas y particularmente la Fuerza Aérea debía estar equipada. Básicamente sobre ese tema se ha tratado.

El señor OBANDO.— ¿Estuvo informado de la oferta hecha al Gobierno peruano para la adquisición de los MIG-29, de la primera oferta de Ucrania?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— No.

El señor OBANDO.— ¿Y en el caso de Bielorrusia? Es el mismo, creo yo.

¿Qué relación tenía con el coronel FAP Rubén Mimbela, subdirector de Inteligencia de la Fuerza Aérea y que integró la comisión reservada presidida por el general Rolando Magni, para evaluar las ofertas de venta de los MIG-29?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— La única relación es de trabajo. Él fue subdirector de Inteligencia cuando yo era director de Inteligencia.

El señor OBANDO.— ¿Nos puede decir cuáles fueron las razones para la adquisición de los tres MIG-29 SE a Rusia en la siguiente etapa?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Cómo no. Los tres MIG-29, en principio, fueron adquiridos fundamentalmente ante un llamado que tuve del señor Ministro de Economía y Finanzas de esa época; él me da un encargo del señor Presidente de la República y me dice que por encargo del Presidente debería verse dos problemas fundamentales con Rusia: uno era el asunto de la deuda externa rusa y el otro el establecer una corriente logística con la fábrica estatal rusa, para efectos de los MIG, habida cuenta de que la fábrica definitivamente no estaba dispuesta a vender repuestos.

En consecuencia, se nos encargó que hiciéramos un estudio técnico-operativo para determinar qué tipo de aviones eran los más convenientes, entendiéndose que se iban a comprar tres aviones MIG, simplemente lo que tenía que hacer la Fuerza Aérea era estudiar la parte técnico-operativa y ver el modelo de aeronave, el tipo de armamento que podía venir, o sea, todo lo referente a este sistema de armas. Fundamentalmente por esa razón es que se hizo.

Entonces, se nombró a una comisión que justamente fue presidida por el general Mimbela, del cual habla el señor, y junto con él fueron nombrados oficiales de distintas especialidades, técnicos. Ellos han hecho estudios correspondientes y se determinó que fuera el MIG-29 SE; junto con eso se determinó también que se compraran misiles R-77, que son misiles aire-aire de última tecnología.

Y, básicamente, en cuanto a esa compra lo que hicimos nosotros es proponer la compra o el tipo de aeronave, porque en cuanto a la parte referente a la negociación de los precios, eso lo manejó directamente el Ministerio de Economía y Finanzas.

Quiero agregar algo más. Esta compra se hizo directamente de Gobierno a Gobierno, esta compra se hizo teniendo en cuenta que los aviones que se iban a comprar eran en calidad de nuevos y lógicamente la parte de la financiación se hizo directamente a través del Ministerio de Economía y Finanzas; la Fuerza Aérea solamente manejó los aspectos técnico-operativos nada más.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor congresista Blanco Oropesa.

El señor BLANCO OROPEZA (C90-NM).— General, ¿usted ha leído el informe de la comisión Mimbela?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— El informe de la

comisión Mimbela, sí; él nos ha hecho una exposición.

El señor BLANCO OROPEZA (C90-NM).— En ese informe se mencionan los precios.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Bueno, es que en realidad los precios son, en todo caso, referenciales; pero nosotros no tuvimos el encargo de buscar precios, fueron (2) referenciales. De tal forma que el mismo señor Ministro de Economía y Finanzas ha hecho directamente los tratos en cuanto a la parte financiera de los aviones.

El señor BLANCO OROPEZA (C90-NM).— No me he referido a la parte financiera, sino me refería a la parte de precios; porque en el informe Mimbela justamente se menciona todo lo referente a precios. Además, el estudio recibe la denominación “Estudio técnico-operativo-económico”, ése es el título del informe.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Puede ser que haya sido así, no recuerdo exactamente; pero lo que quiero decirle es de que el trato fundamentalmente con los asesores rusos que vinieron acá lo manejó directamente el Ministro de Economía y Finanzas.

Yo particularmente no he tratado asuntos de precios con ninguno de los asesores rusos.

El señor BLANCO OROPEZA (C90-NM).— Por otro lado, ese mismo informe, general, dice de que, por lo menos en el análisis con el vecino del norte, una de las razones que explica es de que se había detectado que iban a adquirir MIG-29, hablaban de seis MIG-29, hablaban de misiles de tipo Phytion 4, que es de cuarta generación, hablaban inclusive de la posibilidad de misiles Derby, que es de mucho más largo alcance y de aproximadamente las mismas características que el RBB o R-77, como se le llama; por lo menos ésas eran las justificaciones que aparecían en el informe técnico-económico.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Bueno, cuando ya se hace el estudio propiamente dicho, efectivamente nosotros, como ya íbamos a comprar los aviones, indudablemente teníamos que ver la posibilidad de comprar la mejor alternativa.

Efectivamente, nosotros sabíamos que la Fuerza Aérea de Ecuador tenía el Phytion 4, que era un misil que tenía aproximadamente un alcance de 14 kilómetros; en consecuencia, cuando nosotros vimos que era necesario que venga junto con estos aviones misiles de aire-aire, que fue el R-77, de una mayor tecnología, entonces se vio la posibilidad de que dentro de esos aviones se incluya también estos misiles, los R-77, que se le denominan out of range, quiere decir que está fuera del alcance de los misiles del enemigo. En consecuencia, el informe Mimbela, efectivamente, en función a la información de inteligencia que había disponible la comisión determina que era necesario este tipo de armamento, que no lo teníamos, dicho sea de paso.

O sea, que definitivamente con la compra, lo que quiero dejar claro, señor Presidente, es lo siguiente. La compra de los tres MIG-29 no sale como una necesidad de la Fuerza Aérea; pero sí indudablemente que esa compra fue importante, por cuanto, en primer lugar, se incorporaba a la Fuerza Aérea tres aviones nuevos; en segundo lugar, teníamos nosotros la posibilidad de incrementar nuestra capacidad operativa y ofensiva de la Fuerza Aérea; y, por otro lado, lógicamente utilizábamos o teníamos la posibilidad de adquirir aviones con tecnología más moderna y con misiles de última generación que nos ponían en una ventaja estratégica con relación a la Fuerza Aérea de Ecuador.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, doctor Obando.

El señor OBANDO.— Muchas gracias, señor Presidente.

La octava pregunta va a tener que ser realizada en base a la información que usted acaba de dar, que la compra de los tres MIG-29 no sale con necesidad de la Fuerza Aérea. Acá dice: La Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea propuso, ratificó o estudió dichas informaciones.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Como le repito, nosotros, y eso creo que es importante aclararlo, la Fuerza Aérea particularmente no tenía la capacidad de poder conseguir fondos del Gobierno para que podamos obtener una compra determinada. Más aún, en algunas oportunidades nosotros hemos querido, por ejemplo, obtener una cantidad de plata reducida, como 3 ó 4 millones de dólares, para comprar cosas menores y no se podía simplemente.

Entonces, en esta compra particularmente fue una compra que nos dijeron que era necesaria, por las razones que les he expuesto. Y lógicamente la información de Inteligencia que hubo en ese momento, indudablemente hablaba de que Ecuador tenía, efectivamente, el Phytón 4, que era un tipo de misil de un alcance de 14 kilómetros, que definitivamente en un caso de conflicto hubiese podido, digamos, hacernos daño.

En consecuencia, aprovechando esta compra es que nosotros incorporamos dentro de la adquisición a estos misiles R-77, que les estoy hablando.

El señor OBANDO.— Novena pregunta. ¿Cuáles fueron las razones para nominar una comisión especial reservada de la Fuerza Aérea a cargo de coronel Mimbela, en abril de 1998, sin cumplir los procedimientos establecidos en la Fuerza Aérea para adquisición de armamentos?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— En primer lugar, se tenía que nombrar. En esa época Mimbela ya era general, no era coronel. Y se nombró una comisión porque lógicamente dentro de los procedimientos de la Fuerza Aérea se establece que cuando se va a comprar un determinado tipo de armas se tiene que nombrar una comisión. Esa fue justamente la comisión que se nombró.

¿Y por qué se escoge al general Mimbela? Porque el general Mimbela tenía experiencia, es un piloto de caza, ala de oro de su promoción y que lógicamente tenía mucha experiencia en este caso. En consecuencia, es por ese motivo que se nombra a este general.

El señor OBANDO.— ¿Quién acreditó a James Stone para que representara al Estado peruano ante la empresa fabricante rusa? ¿Por qué lo aceptó usted?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Desconozco, señor Presidente. No sé el señor Stone cómo aparece en todo esto.

El señor OBANDO.— ¿Por qué se compraron tres aviones en vez de resolverse el suministro de mantenimiento y repuestos de la flota adquirida a Bielorrusia, o el equipamiento de otras naves de la Fuerza Aérea?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Bueno, la respuesta creo que ya la di anteriormente, creo que ya eso obvia mi respuesta.

El señor PRESIDENTE.— Señor general, usted ha manifestado que el requerimiento, la

necesidad no partió de la Fuerza Aérea, o sea, fue una imposición, no importa de quién, lo cierto es que hubo una imposición, ustedes no lo requirieron, no hubo la necesidad; pero, al margen de eso, fue importante la adquisición porque modernizó en alguna forma, repotenció.

Sin embargo, si no fue requerimiento de la Fuerza Aérea, no hubo la necesidad, ¿cómo es que se nombra la comisión con el general Mimbela?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Porque indudablemente nosotros lo que teníamos que determinar ahí era, en primer lugar, qué tipo de aeronave se tenía que comprar, vale decir, el modelo, porque nos dijeron que teníamos que comprar MIG-29; pero lógicamente dentro del MIG-29 hay una serie de versiones. Y no solamente eso, sino se tenía que ver también la biónica que debe tener el avión, qué tipo de misiles y toda la parte conexas que estos significa.

Por ese motivo se nombra la comisión.

El señor PRESIDENTE.— O sea, solamente para ver la parte técnica. Sin embargo, nos gustaría saber quién les dice, quién les informa que se van a comprar los tres aviones.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— A mí me convoca el señor Camet en su despacho y ahí es donde él me manifiesta lo que le estoy comentando.

El señor PRESIDENTE.— ¿Él le manifiesta que el Gobierno ha decidido comprar tres aviones?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Él me da un encargo del señor Presidente de la República.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor congresista Blanco Oropeza.

El señor BLANCO OROPEZA (C90-NM).— General, pero esa adquisición y, efectivamente, ese informe fue aprobado por el Consejo Superior; o sea, no se opuso el Consejo Superior a ese informe que justamente recomendaba la adquisición de los tres MIG, yo he visto la resolución del Consejo Superior.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Indudablemente. Lo que quiero hacerle presente es lo siguiente: Indudablemente, nosotros vivíamos en ese momento un estado de guerra. En consecuencia, si a nosotros nos dicen que vamos a potenciar a la Fuerza Aérea con tres aviones de una tecnología superior a la que teníamos, aviones nuevos, que había la posibilidad de incrementar con misiles de última tecnología, indudablemente yo creo que ninguno de los oficiales de la Fuerza Aérea se hubiese negado a esa posibilidad.

En consecuencia, efectivamente el Consejo Superior se reúne y aprueba esta compra, porque es indudable que era necesaria para la Fuerza Aérea.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el doctor Obando.

El señor OBANDO.— Gracias, señor Presidente.

¿Por qué se firmó el contrato para los tres MIG SE rusos el 14 de julio del 98 y se regularizó recién en 1999?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— En principio, efectivamente el contrato se firma en una fecha y después se regulariza. Eso fue por orden del señor Presidente de la República, que él quería mantener todo dentro de la máxima reserva.

Acordémonos que en la compra anterior también se manejó de una forma muy reservada, porque el señor Presidente era muy sensible a todo lo que significaba las negociaciones del Acuerdo de Paz que él personalmente estaba manejando.

Lógicamente, si una persona, en este caso el señor Presidente, al más alto nivel está haciendo una negociación de paz y está sentado con una persona para conversar un Acuerdo de Paz y el Ecuador se entera por otro lado que se está comprando armamento moderno de nueva tecnología, con misiles de última generación, definitivamente eso hubiese afectado significativamente el proceso de paz.

Es por ese motivo que se firma y después se regulariza. Porque el hecho de haber, digamos, hecho todos los trámites normales, hubiese significado primeramente que hubiésemos tenido que pasar por pedir el certificado financiero del Ministerio de Economía y Finanzas; el certificado financiero del MEF es un documento que lo hacen civiles, digamos, de un nivel menor y definitivamente esa compra podría haber salido a la luz. En consecuencia, era muy peligroso que en ese momento, que se estaba en plena negociación, Ecuador se hubiese enterado de que efectivamente se estuviera comprando armamento en ese mismo instante.

Es por ese motivo que después se regulariza la compra.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor congresista Blanco Oropeza.

El señor BLANCO OROPEZA (C90-NM).— Gracias, Presidente.

Como estamos todavía en el tema de la adquisición o la decisión básicamente de la adquisición, yo quería preguntarle al general Bello, que él justamente había sido director de Inteligencia de la Fuerza Aérea, y simplemente quisiera comentarle para ver si es cierto lo que algunos me han informado: que cuando se compran los aviones MIG-29 en Bielorrusia, uno de los aviones biplaza, que inclusive aparece en los informes, solamente tenía algo así como 20 a 25 horas de vuelo; éste era, por lo tanto, un avión biplaza MIG-29 prácticamente nuevo, y que había sido adquirido por Bielorrusia meses antes a Rusia, que son los fabricantes de los aviones, y le habían comprado dos biplazas: Bielorrusia se queda con uno y el otro se lo entregan al Perú. Sin embargo, la fábrica rusa había confeccionado, para llamarlo de alguna manera, y me disculpa los términos porque la verdad no los manejo adecuadamente, confeccionado cinco aviones: dos biplaza y tres monoplaza MIG-29 SE. Y que eso de alguna manera justificaba también, para el caso de la Fuerza Aérea, la adquisición de esos tres en “stock” MIG-29 SE y que a su vez le permitía suscribir un contrato de no abastecimiento, como se había hecho anteriormente con (3) Bielorrusia. Es decir, se buscaba una condición contractual a efectos de que se bloqueara la venta de MIG-29 a Ecuador.

¿Ésa es una tesis que alguna vez se escuchó en el Servicio de Inteligencia o simplemente es una especulación totalmente descabellada?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— La verdad, señor congresista, por su intermedio, Presidente, no he escuchado esa versión, desconozco realmente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el doctor Obando.

El señor OBANDO.— Gracias, señor Presidente.

¿Cómo se explica la comisión depositada por la empresa rusa en las cuentas suizas de Vladimiro Montesinos? ¿De qué precios del contrato pudo haber salido tal cifra?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Desconozco totalmente.

El señor OBANDO.— Bueno, asumo que la respuesta de la siguiente pregunta sería la misma. ¿Estuvo usted relacionado con la distribución de este tipo de comisiones por Vladimiro Montesinos?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Definitivamente no.

El señor OBANDO.— ¿Por qué razón no se hizo uso de los 50 millones de dólares solicitados desde diciembre de 1996, pedidos con carácter de suma urgencia para repuestos y mantenimiento, autorizados por Decreto de Urgencia 060-97, del 25-6-97, y que recién se usan un año después, el 21-7-98, con un gasto de sólo 30 millones?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Bueno, básicamente el problema fundamental era presupuestal. A nosotros nos costaba mucho esfuerzo poder solicitar y que nos asignen el presupuesto.

En consecuencia, en este caso específico nosotros después de haber solicitado y en vista de que los aviones MIG ya tenían prácticamente dos años de operación y el índice de operatividad estaba bajando, nosotros le dijimos que era urgente de todas maneras utilizar un sistema para poder poner operativo; porque todavía la paz con el Ecuador no se había dado y estábamos realmente preocupados de que la operatividad de los aviones pudiera bajar. Recién el año 97 es que nos asignan, el 98 creo que fue, el 97 nos asignan los 30 millones de dólares que fue justamente para un service para que los aviones puedan estar operativos.

El señor PRESIDENTE.— General, usted manifestó hace unos momentos que la comisión que se nombra, la comisión Mimbela, como lo ha manifestado el señor congresista Blanco, tenía que ver la parte operativa, la parte técnica; pero también con estudio económico. Según el estudio económico de precios referenciales, porque no había en el mercado, o sea, no se podía hablar de precio promedio, sino de precios referenciales, ¿el pago que se hizo por estos tres aviones concuerda con el estudio económico?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Yo creo que sí, señor Presidente, por cuanto básicamente los precios que se han visto son precios de mercado. No nos olvidemos que el precio de un MIG-29 nuevo está alrededor de 39 millones de dólares aproximadamente.

Por ejemplo, un Mirage de las mismas características está por encima de los 45 millones de dólares; en consecuencia, yo creo que más o menos son los precios estándares.

El señor PRESIDENTE.— Precisando, los precios referenciales se dan cuando no hay esa oferta en el mercado, porque si no serían precios promedio de mercado y más o menos se da con el precio correcto, el precio justo. La pregunta es, dentro de ese estudio económico hubo unos resultados; en otras palabras, el precio referencial daba más o menos el precio por cada unidad o por la totalidad de las unidades que se van a comprar, ¿ese resultado del estudio económico concuerda con el precio que se ha pagado por la adquisición al final?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Sinceramente no recuerdo, señor Presidente; pero creo que sí. Ahora hay una cosa que quiero agregarle: en este caso específico, como le repito, si bien es cierto la comisión Mimbela puede haber puesto precios referenciales; pero, como lo he dicho anteriormente, el asunto de precios no lo manejé particularmente, en la Fuerza Aérea no se ha manejado. Simplemente ha comenzado a ver precios de diferentes fábricas; pero los precios en sí se ha negociado a través del MEF.

El señor PRESIDENTE.— General, aquí tenemos un oficio fechado el 31 de julio de 1998, es el oficio 1-170-DPDF N.º 060, firmado por usted. Quisiera pedirle si lo reconoce o no lo reconoce.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Sí, lo reconozco, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto. Con la misma fecha, el mismo número y también firmado por usted existe otro oficio, pero con una redacción no totalmente distinta, pero distinta, pero tienen el mismo número y la misma fecha y es el mismo motivo.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Bueno, en principio, como son copias fotostáticas me gustaría ver los originales para poder acreditar si efectivamente es la firma. Usted sabe perfectamente que un documento en copia fotostática la firma aparentemente es la misma, la mía, tendría que ver. En todo caso, sin embargo, ambos oficios dicen exactamente lo mismo, sino que en otras palabras. Pero, como le repito, yo tendría que ver los originales para ver si efectivamente corresponden a mi firma.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso, usted presume que en uno de los dos oficios ha sido falsificado. Es lógico, ¿no? Porque tienen la misma fecha, el mismo número, es el mismo asunto, difieren en su contenido; uno de los dos no debe corresponder a su firma o de lo contrario los firmó. Quedan dos hipótesis.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Claro. Como le repito, señor Presidente, aparentemente la firma corresponde a la mía; pero, como usted sabe perfectamente, ahora con la informática se pueden hacer muchas cosas. Me gustaría ver los documentos originales para ver si efectivamente corresponden a documentos realmente originales o podría haber sido utilizada una computadora para poder trasponer las firmas.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso, ¿cuál de los textos cree usted que es el correcto?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Me parece, señor congresista que podría ser este documento, podría ser el que corresponde, por cuanto ya que se habla de 30 millones de dólares, que justamente es lo que finalmente nos hacen llegar.

El señor PRESIDENTE.— ¿El que está en dos páginas?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Así es, aparentemente; pero, como le repito, de todas maneras quisiera por favor, si fuera posible, ver los documentos originales para poder tomar una decisión correcta.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a hacerle llegar para que esto se aclare.

Sin embargo, usted ha manifestado que hubieron algunas razones por las cuales se demoraron un año en comprar repuestos, habida cuenta, y esto es parte nuestra, que la situación era de emergencia. ¿Podría precisarnos qué razones fueron las que obligaron a la Fuerza Aérea a que

se demoraran un año en la adquisición de repuestos, pese a la situación?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Bueno, inclusive acá se está diciendo, asumiendo de que estos documentos sean realmente reales, aquí se habla de que es necesario que con el carácter de urgente se den justamente esos 30 millones de dólares.

Yo recuerdo que en esa oportunidad hubo un informe, me parece, del Comando de Material y del Comando de Operaciones —y eso con cargo a que ustedes puedan pedirlo oficialmente a la Fuerza Aérea— en el cual a mí me hacen llegar un informe y me dicen de que la operatividad de los aviones MIG, particularmente, y Sukhoi estaba disminuyendo de una manera significativa, habían ya varios aviones que estaban poniéndose inoperativos, habida cuenta de que algunos aviones ya habían volado cerca de dos años y particularmente porque ya en ese momento era necesario el mantenimiento. No nos olvidemos que cuando se compran los aviones MIG en la primera compra, vino sin el mantenimiento no programado; en consecuencia, era necesario esto.

Y nosotros habíamos estado, y le aseguro que antes de este documento, si es que es real, yo ya había estado pidiendo anteriormente al MEF, a través del Ministerio de Defensa, los fondos necesarios para que nos atiendan justamente los repuestos; lamentablemente, el Ministerio de Economía y Finanzas no nos atendía. Por es motivo es que nosotros hemos estado insistiendo y finalmente después de un año nos atienden este pedido.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor congresista Blanco Oropeza.

El señor BLANCO OROPEZA (C90-NM).— Una solicitud de 50 millones de dólares, que finamente no fue atendida, ¿en realidad no le pareció a usted, general, una cantidad muy alta?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— En realidad, eso no es algo que a mí se me ocurre. Eso obedece justamente a un informe que hace el Comando de Material de la Fuerza Aérea en coordinación con el Comando de Operaciones.

Yo por eso le digo, estos documentos no nacen de repente de la misma situación como se presenta ahí, porque el documento es frío; pero lógicamente eso tiene su correlato anterior, en el cual tanto el Comando de Material como el Comando de Operaciones nos hacen llegar a nosotros en qué consistía justamente la necesidad de la Fuerza Aérea, incluso, si mal no recuerdo, los pedidos que se estaban haciendo era por una suma mucho mayor.

El señor PRESIDENTE.— Continúa, señor Blanco.

El señor BLANCO OROPEZA (C90-NM).— Gracias, Presidente.

Le hacía esta pregunta porque esa solicitud de recursos adicionales era para repuestos tanto de los MIG-29, como de los Sukhoi-25; e, inclusive, cuando se hace la adquisición de los tres MIG-29 los suministros vienen aproximadamente para cada avión por 200 horas de mantenimiento programado, y los importes son relativamente pequeños, digamos, si se le compara con la cifra de 50 millones. En el caso de los Sukhoi, por ejemplo, era casi millón y medio para el mantenimiento programado y 3 millones y medio para el no programado, siempre para 200 horas, (4) y 200 horas es más o menos casi dos años de operación, hasta un poquito más.

Entonces, hablar de una cifra 12 veces más alta, realmente es impresionante, porque eso hubiese significado, haciendo una regla de tres simple, que acepto que puede ser una tontería, casi para 24 años o para 12 años; es decir, la cifra realmente llama la atención, no deja de

causar extrañeza, y es por eso el motivo de mi pregunta anterior.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Bueno, yo le puedo decir lo siguiente, señor congresista, a través del Presidente. Fundamentalmente, el service que se contrata justamente para los MIG-29, que tiene como finalidad, en primer lugar, poner operativo el 100% de los aviones MIG-29 y después mantener un índice de operatividad por encima del 75%, que más o menos son los estándares mundiales de operatividad de los aviones.

Básicamente, en cuanto si nosotros tenemos en cuenta los precios históricos de reparación en el extranjero de equipos de aeronaves y de bloques y radioelectrónicos, que han sido muchos los que se han mandado a reparar, si nosotros tomamos como referencia ese tipo de reparación en el extranjero en aviones de similar performance, la Fuerza Aérea hubiese tenido que gastar aproximadamente 72 millones de dólares, y solamente en el service gastó 20 millones de dólares y los 10 restantes se utilizó en los repuestos de los MIG, de los Sukhoi. En consecuencia, estamos hablando realmente de que mantener una flota es altísima.

Y le doy otra referencia adicional. Por ejemplo, para el mantenimiento de los aviones Mirage-2000, la famosa P-5 que se llama, y eso los técnicos lo pueden saber, para poder hacer el mantenimiento de los aviones Mirage-2000, y que ya es necesario, se requieren aproximadamente cerca de 80 millones de dólares actualmente, y el Gobierno tiene que ver la forma de gastar ese dinero sí o sí; porque sino definitivamente esos aviones, que son aviones de última tecnología y que han costado una fortuna, esos aviones van a quedar de repente para desfiles nada más y ni para desfiles. En consecuencia, mantener aeronaves de alta performance es altísimo, es costosísimo.

El señor PRESIDENTE.— Señor general, aquí hay un oficio, un documento fechado el 26 de febrero del 98, es estrictamente secreto, responde a la codificación 1-70-COFA-N.º 0108. Quisiera ver si usted lo reconoce, en todo caso, si este documento es correcto, ¿cuáles eran las discrepancias que existían entre la Fuerza Aérea y el ex ministro, señor Jorge Camet?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— La verdad que no recuerdo este documento. La firma, como le digo nuevamente, aparentemente es mía; pero de todas maneras, como en el caso anterior, también me gustaría ver los originales para poder tomar ya una decisión. Pero, como le repito, no recuerdo muy bien este documento. En todo caso, acá se hace ver justamente sobre la necesidad que tiene la Fuerza Aérea, precisamente, de contar con los repuestos necesarios, que es parte justamente de lo que yo he manifestado anteriormente.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso, al margen del documento, ¿existió o no existió una controversia entre la Fuerza Aérea y el Ministerio de Economía y Finanzas, con relación a la adquisición de repuestos o a Bielorrusia o a Rusia?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— El asunto es el siguiente, señor Presidente. Básicamente, más que controversia era una situación en la cual nosotros tratábamos de lograr la atención rápida e inmediata del dinero correspondiente para poder asistir las necesidades de los aviones, del mantenimiento de los aviones MIG y Sukhoi; el problema era nuestro, como usted podrá comprender, nosotros teníamos una responsabilidad, estábamos todavía en pleno conflicto, no se había firmado la paz con el Ecuador e indudablemente la preocupación nuestra era esa.

Y el Ministerio de Economía y Finanzas, particularmente el señor Jalilie siempre nos

escatimaba los recursos y lógicamente ésa ha sido la preocupación. Y creo que más que nada a eso se refiere, quizás, la forma cómo nosotros hemos estado tratando de conversar con ellos para que nos atiendan cuanto antes, para que la operatividad de los aviones no se pierda.

El señor PRESIDENTE.— También tenemos documentos que realmente han sido fotocopios de los originales, porque la Fuerza Aérea nos ha brindado las oportunidades de la verificación.

Aquí tenemos una ayuda memoria, quisiera alcanzarle para que usted pueda verificar si en alguna oportunidad usted mandó elaborar este documento.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Señor Presidente, no recuerdo haber visto esta ayuda memoria; sin embargo, las cosas que dicen, bueno, son parte de lo que se está conversando. Pero yo no creo haber mandado a hacer esta ayuda memoria, por lo menos que yo recuerde; sin embargo, como le repito, tendría que ver si es que había un documento firmado para poder establecer la autenticidad del documento.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Tiene la palabra el doctor Obando.

En todo caso, una precisión previa a la participación del doctor Obando, ¿pero lo que usted acaba de leer en esta ayuda memoria es cierto, al margen del documento?

El señor PRESIDENTE.— Algunas cosas podrían ser ciertas, señor congresista; tendría que analizarlo detenidamente en cuanto a la situación propiamente dicha que se vivió en este momento. Lo que sí es cierto es de que, como le repito, la parte económico-financiera normalmente la Fuerza Aérea siempre la hemos soslayado, justamente para evitar este tipo de suspicacias y nos hemos orientado fundamentalmente y básicamente a la parte técnico-operativa, y el Ministerio de Economía y Finanzas, efectivamente, ellos negociaban y veían todo lo que era la parte financiera.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Tiene la palabra el doctor Obando.

El señor OBANDO.— Gracias, señor Presidente.

¿Es cierto que los proveedores de los MIG-29, Treves Intora y W-21, presentaron una lista de repuestos por 150 millones de dólares?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— La verdad que no sé. No nos olvidemos de que aquí en todos estos casos siempre hay comandos que manejan su propia área; en este caso, el Comando de Material de esa época seguramente que él debe saber exactamente quiénes fueron los proveedores que se presentaron. En este momento yo no le podría decir si ha sido así o no.

El señor OBANDO.— ¿Es cierto que usted presionó al ex ministro Jorge Camet para que aceptara un pago con precios altos, mientras él negociaba directamente a precios más bajos?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Bueno, eso es totalmente falso.

El señor OBANDO.— ¿Es cierto que el ex ministro Camet inició una negociación paralela con los fabricantes rusos de repuestos?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Yo vuelvo a repetirle nuevamente, sabía que el MEF estaba haciendo conversaciones con la gente que se dedicaba, particularmente con los fabricantes, para efectos de todo lo que es la compra de los aviones y en algunos casos también me parece hasta de repuestos; pero yo no puedo precisar exactamente esta pregunta, porque no me consta.

El señor OBANDO.— ¿Es cierto que el ex ministro Camet negoció con los proveedores bielorrusos los precios finales de los suministros y elaboró los contratos?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Desconozco esa respuesta, puesto que yo en ese momento no tenía el cargo de Comandante General de la Fuerza Aérea.

El señor OBANDO.— ¿Por qué razón en los momentos más graves del conflicto con Ecuador se mantenía la flota aérea peruana con problemas de mantenimiento y repuestos, por esta negociación de precios?

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Justamente, la respuesta es la que yo les he estado diciendo. La inquietud y la preocupación del que habla y de la Fuerza Aérea en general justamente se refería precisamente a que nosotros deseábamos que el Ministerio de Economía y Finanzas nos apruebe el presupuesto de mantenimiento, porque ya después de dos años de operación y después de vencida justamente la garantía correspondiente, indudablemente que para nosotros era una tremenda preocupación que si en ese momento se desataba un conflicto podíamos tener problemas. En consecuencia, nosotros hemos estado siempre pujando para conseguir los fondos necesarios.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor congresista Blanco Oropesa.

El señor BLANCO OROPEZA (C90-NM).— Gracias, Presidente.

La anterior pregunta, me refiero a la 19, cuando se preguntó: ¿es cierto que el ministro Camet negoció con los proveedores bielorrusos los precios finales de los suministros y elaboró los contratos? El señor general ha manifestado que él lo desconoce porque ya no estaba en la Comandancia General. Pero tengo entendido, si no me engaña la memoria, que estos contratos de adquisición de repuestos y suministros fueron en el año 98, cuando usted era Comandante General.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Ah perdón, yo pensé que se refería a la compra de los aviones.

El señor BLANCO OROPEZA (C90-NM).— No, creo que es de suministros.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— Si es a la compra de los suministros, o sea, de los repuestos, del service, en este caso específicamente si se refiere a eso quisiera saber. Podría aclararme la pregunta, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Así es, es el caso de los suministros.

El TENIENTE GENERAL FAP (r), señor Elesván Bello Vásquez.— En el caso específicamente de los repuestos, también el señor ministro ha estado negociando, (5) porque

nosotros teníamos una lista bastante grande que sumaba, pues, muchos millones de dólares, mucho más que los 50 millones. Creo que eran más de 100 millones de dólares, porque realmente era lo que se necesitaba.

Y, finalmente, creo que el ministro Camet era el que tenía a su cargo justamente la negociación y en base a la cantidad de plata que nos asignó es que nosotros hemos estado viendo cómo ajustábamos la parte técnica, cómo ajustábamos las necesidades nuestras. Por eso es que finalmente se decide por el Service, que creo que era la parte más importante para nosotros, porque aquel service primeramente nos garantizaba poner cien por ciento de operatividad de los aviones y, después, nos garantizaba tener una operatividad por encima del 75% los aviones por un año. O sea, que esta fue la razón por la cual hicimos esto.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Obando.

El señor OBANDO.— Gracias, señor Presidente.

¿Participó usted en negociaciones directas con los proveedores rusos en el Perú o en el extranjero?

El TENIENTE GENERAL FAP (r) señor Elesván Bello Vásquez.— Yo he tenido, si mal no recuerdo, he conversado en una o dos oportunidades con los proveedores rusos pero nunca a solas, porque ahí estuvo presente el Ministro de Economía y Finanzas y también me parece que ha estado el Ministro de Defensa. Creo que también han estado algunos generales de la Fuerza Aérea como el Comando de Material, me parece, y el director de Economía. O sea, hemos tratado básicamente los términos del contrato fundamentalmente. Pero en cuanto a las negociaciones de precios, que recuerde, no se ha hecho.

El señor PRESIDENTE.— La palabra el señor congresista Blanco Oropesa.

El señor BLANCO OROPEZA (C90-NM).— Gracias, Presidente.

Me va a disculpar el general, porque voy a regresar a la adquisición de los 3 MIG nuevos. Por lo general los comandantes generales y me refiero al Comandante General Astete, él es uno de los primeros que recibe la oferta de Linca, de Ucrania, posteriormente ya durante la comandancia general del General Richter en enero recibe las propuestas que devienen de Moldavia y de Rusia, inclusive, para las adquisiciones que se hicieron finalmente de equipo usado, es decir, de segundo uso.

En el caso de los 3 MIG-29 SE, si no me engaña la memoria, eso ya llega en la época que usted era el comandante general.

Entonces lo que quisiera saber es que, si en esa oportunidad la oferta llegó directamente a la comandancia general de la compañía federal estatal Rosvoorduzhenie o por qué mecanismo llegó la oferta, porque es la oferta la que finalmente se consigna dentro del estudio técnico, operativo y económico de la comisión Mimbella.

El TENIENTE GENERAL FAP (r) señor Elesván Bello Vásquez.— Quisiera repetir nuevamente lo que dije anteriormente.

Efectivamente, cuando a nosotros nos dan la orden, digamos, del presidente a través del ministro de Economía y Finanzas para que hiciéramos el estudio para la compra de esos tres aviones se pide a la fábrica, porque definitivamente acá en su calidad de proveedor único porque el único país que produce el MIG-29 es la fábrica estatal rusa Mapo, le pedimos

lógicamente la oferta porque ellos tenían que ver en función a lo que nosotros necesitábamos.

Efectivamente esa oferta llega a la Fuerza Aérea y eso se incorpora a la comisión Mimbella. Esa es la respuesta que quiero hacer.

El señor BLANCO OROPEZA (C90-NM).— Gracias, general, era para aclarar el tema.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Obando.

El señor OBANDO.— General Bello, el almirante Carlos de Suoza Ferreira era agregado en Alemania y trajo al Perú una propuesta de unir al Perú a lo que se denominaba el Club MIG-29. Este Club MIG-29 posibilitaba adquirir repuestos a precios relativamente cómodos y el almirante De Souza presenta este informe a la Fuerza Aérea, ¿tuvo usted conocimiento del informe del almirante De Souza?

El TENIENTE GENERAL FAP (r) señor Elesván Bello Vásquez.— Sinceramente no recuerdo y si ha llegado, en todo caso yo lo habría pasado seguramente al Comando de Material, porque normalmente ese asunto lo veía directamente el ente encargado que era el de logística. En este caso quisiera que le pregunten directamente al Comando de Material de esa época que seguramente el podrá tener una respuesta exacta sobre el particular.

El señor OBANDO.— ¿Cuáles son sus cuentas bancarias en el extranjero y/o en el Perú?, ¿cuáles son sus propiedades? ¿Cree usted que se justifican con relación a su ingreso regular como oficial de la Fuerza Aérea?

El TENIENTE GENERAL FAP (r) señor Elesván Bello Vásquez.— Cuentas en el extranjero no tengo, en el Perú tengo una cuenta bancaria en el Banco de Crédito por muy poco monto, inclusive ya lo he presentado a la Comisión Waisman en mi balance patrimonial.

Propiedades, tengo un solo departamento que es comprado a través del sistema de vivienda de la Fuerza Aérea en La Molina, en el proyecto Ciriús. O sea que yo creo que básicamente es una compra adquirida en el año 95 ó 96, cuando yo no era comandante general y fue adquirida a 20 años. Eso es todo lo que tengo. Y se justifica plenamente con relación a los ingresos como oficial de la Fuerza Aérea.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna otra atingencia de los señores congresistas?

¿Los señores asesores algo que tengan pendiente?

No habiendo alguna otra interrogante pendiente, vamos a dar por finalizada esta sesión de trabajo, agradeciendo la predisposición del señor General Elesván Bello para aclarar los asuntos motivos o que han motivado el nombramiento de esta comisión investigadora.

Sin embargo, le haremos llegar copias auténticas de los documentos que le he mostrado para que tenga usted a bien remitirnos por escrito ya su punto de vista, aclarando si son o no son correctos los textos. Y en todo por qué se firmaron con relación al oficio N.º 060, dos oficios de la misma fecha, el mismo número, pero con distinto texto.

Asimismo, si hay pues alguna cosa que aclarar o volver a solicitar su ayuda vamos a requerírsela.

Muy agradecido, general, por haber participado con nosotros.

El TENIENTE GENERAL FAP (r) señor Elesván Bello Vásquez.— Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, quería decirle que esta comisión me ha permitido a mí poder aclarar realmente mi participación en esta compra que se ha podido hacer durante mi gestión. He querido ser lo más transparente posible, tratar en darle respuesta a todo.

El motivo como ustedes seguramente saben estoy acá en este penal es por un vídeo que definitivamente se va tener que aclarar en su momento, pero que no tiene que ver absolutamente nada con asuntos que tengan que tratar particularmente con cuentas bancarias, retiro de dineros u otros por el estilo.

Básicamente, yo entiendo que esta es una situación política que se está viviendo en el país y que lógicamente los comandantes generales que fuimos en la época estamos sujetos precisamente a estos vaivenes de la política.

Yo acepto perfectamente, seguramente que he cometido errores, estoy justamente dispuesto a aclarar cualquier cosa que implique mi participación, señor Presidente.

En adelante cualquier otra cosa que usted necesite encantado para yo poder solucionarle.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Nuevamente, señores congresistas, Carlos Blanco, Marcial Ayaipoma, miembros de la comisión, nosotros también le agradecemos su participación. Queremos decirle que son las cosas que nos trae la vida, sabemos que es un proceso de investigación y, por lo tanto, consideramos que de ninguna manera nosotros vamos a poner en juicio su honorabilidad y su buena imagen. Es una investigación.

Gracias.

—Se suspende por breves instantes la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Con la presencia de la doctora Patricia Donayre, señor Carlos Blanco Oropeza, los miembros de la comisión de asesores, vamos a reanudar la jornada de trabajo programada para hoy día con la presencia del señor Juan Valencia Rosas y su abogado, doctor Ugaz.

No sé si previamente los señores congresistas tienen alguna atingencia.

Señor Juan Valencia, prefiere que la reunión sea reservada, pública o puede pasar la prensa a cumplir lo que tenga que cumplir y luego retirarse.

El señor VALENCIA ROSAS.— Muchas gracias, señor Presidente.

Yo desearía que esta sesión sea reservada, puesto que toda la etapa de investigación en la que me encuentro puede interferir a las conclusiones que ustedes y el poder judicial pudieran llegar a error al concluir en la verdad.

Si me permite, señor presidente, señores congresistas, quizá la mala imagen que pudiera haber transmitido ayer por los medios de prensa era que yo me sentía conculcado en mi derecho, porque los miembros que ayer vinieron habían adelantado opinión. Y durante mucho tiempo atrás prácticamente he sido la persona que hicieron escarnio a través de los medios de prensa.

Yo lamentablemente en ese momento no tenía las pruebas suficientes como para poder presentarme, es lo mismo que llegado el momento me puse a derecho voluntariamente, señor.

Tengo toda la voluntad de responder a las preguntas que ustedes me hagan.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor Valencia.

Entonces procederemos desde el inicio a una sesión reservada.

Señor Valencia, antes de proceder a formularle el pliego interrogatorio no sé si tiene otra cosa que manifestar ante la comisión. Como ya es de conocimiento esta comisión trata de la investigación de los recursos que el Estado invirtió en el sector Defensa desde el año 1990 hasta el año 2000, bajo el sustento de decretos de urgencia, pero que tenían el carácter de secreto.

Ese es el marco en el cual estamos desarrollando nuestra investigación, le agradecemos por su voluntad de colaborar para llegar a la verdad.

De nuestra parte usted sabe que no hemos emitido en ningún momento ningún pronunciamiento a priori, no es nuestra intención hacer daño a nadie, lo que queremos es cumplir porque debe ser así, con el encargo que el Congreso de la República nos ha dado.

En tal sentido puede usted estar seguro de que nuestra actividad y nuestras conclusiones van a ser totalmente imparciales y sobre todo apegadas y al sustento a la verdad. **(6)**

No sé, señor Juan Valencia Rosas, si tiene algo que manifestar o proseguimos con el pliego interrogatorio.

El señor VALENCIA ROSAS.— Le agradezco, señor Presidente.

Estoy dispuesto para empezar a contestar cualquier pregunta que ustedes lo crean conveniente.

El señor PRESIDENTE.— Muy agradecido.

El señor Dammert va a dar lectura a las preguntas, las repreguntas lo van hacer los señores congresistas y, Obviamente, a través de la Presidencia va usted a contestar las preguntas que va a leer el señor Dammert.

Puede usted continuar señor Manuel Dammert.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Señor Presidente y señores congresistas, las preguntas son de aspectos generales y luego van especificando los temas, es bueno que lo tenga presente el entrevistado para sus respuestas.

Por eso las primeras preguntas son de carácter bastante general, pero para poder ubicarnos en las preguntas específicas.

La primera es, ¿cuál fue o es su relación con Vladimiro Montesinos?

El señor VALENCIA ROSAS.— Toda relación que hubo fue a través de Alberto Venero, ya que empiezo a tener relaciones comerciales con Alberto desde el año 1988, 89, como broker de seguros. Y después él me invita a acompañarlo en otro tipo de sus negocios en el año 1993.

En el año 2000, en el mes de octubre, Alberto Venero me indica, no sé si podría ser puntual en los detalles para que pueda precisarse el momento, me indica –una grosería- “este viejo ya malogró todo y vamos a tener que ya arrancar”. Como para esto ya anteriormente habíamos hecho gestiones de residencia en Panamá, más que nada de mi parte por motivos comerciales que se podía hacer de Colón hacia Perú, había facilidades de poder viajar.

Es así que en el momento en que ocurre el viaje del ex asesor a mediados de octubre Alberto Venero me indica que su “tío” o su “pariente”, él siempre mencionaba en esa forma refiriéndose al ex asesor, necesitaba plata y era urgente el hecho de que tenía que llevarse. Y como yo era la persona menos visible porque los Venero eran unas personas muy identificadas y según él expresaba que tenía una confianza expresa en mi persona, es que me indica que tenía hacer viajes a Panamá llevándole dinero porque necesitaba vivir para hacer sus gastos.

Es que en ese momento él llama por teléfono delante de sus hermanos Lucho Venero y su primo hermano Wilfredo Venero Garrido y que en algunas oportunidades lo hacía ya a través de teléfonos públicos, porque según decía que sus teléfonos podrían de repente ser detectados en cuanto a las llamadas a Panamá, escucho en ese instante que le decía: tío, le dice, el asunto ya lo estoy coordinando y va a ir una persona de mi total confianza, tú has escuchado su nombre y sabes que yo trabajaba con él, pero se le va a identificar como Pelayo.

Es así que a los dos días Alberto Venero manifiesta, no preciso exactamente la fecha porque no lo tengo en mente, de que yo tenía que aperturar una cuenta de ahorros en un banco que no sea ni el Comercio ni un banco conocido, que si yo podría ubicar a Manuel Custodio, de repente estaba trabajando en algún banco.

Efectivamente, logro ubicar al señor Custodio en el Banco Nuevo Mundo y le digo que si podía aperturar una libreta de ahorro y que iba hacer una repatriación, sin él saber lógicamente los detalles.

El señor Custodio siempre me conoció como una persona ligada a la banca, dado que en su momento fui accionista en Finsur y como miembro de la operadora de hoteles Las Américas, es así que hace las coordinaciones, me abren la libreta de ahorros, me hace una serie de preguntas, me piden sustento de empresas que respalden, presento tales informes y el mismo día, al mediodía, cuando ya tuve la cuenta de ahorro le transmito este informe a Alberto Venero y éste a su vez le manifiesta al señor Alfonso Morales del Pacific Bank que me tenía que hacer una repatriación a la cuenta que yo tenía que darle.

Es así que me pone en comunicación con el señor Morales y me hacen una repatriación de un millón 300 mil dólares. El gran problema que le manifestaba a Alberto era de que tenía el inconveniente de tener que llevar dinero en efectivo hasta Panamá y me sentía un poco incómodo, ya que transportar cantidades considerables era bastante riesgoso. A lo que me manifiesta: empieza a llevarle de 50 en 50, pero procura llevarle todo lo más pronto posible al “viejo” para desligarnos de él.

Todo este hecho ocurre entre setiembre y octubre, finales de setiembre e inicio de octubre del año 2000, y me indica en el momento del viaje que tenía que llevarle unos medicamentos y también que el primer contacto que tenía que tener era con un teléfono que me entregaron de celular con “Pedrito”.

Yo no sabía de quién se trataba, pero ya a raíz de los medios periodísticos pude observar que se trataba del doctor Pedro Huertas, información que se dio últimamente, porque lo

identifiqué en las imágenes.

Cuando llego a Panamá me alojo en el hotel Marriot, hago las llamadas del caso y me decía: espérate, porque no puedo en este momento. Esperé todo un día, desde el momento en que llegué. Al día siguiente vuelvo a llamarle y me dice: ya, vamos a encontrarnos en un punto, me dio una dirección en Panamá, me dirigí llevando 50 mil dólares iniciales, dinero que me fue entregado primero en efectivo por Alberto Venero.

En un paréntesis, después él me pide que se los devuelva del momento que llega la repatriación al banco.

Es así que nos encontramos con el señor Huertas, me identifica, y me dice que tenemos que ir por diferentes lugares, toma un taxi, da varias vueltas, y me indica que tenía el encargo de tener todas las precauciones de seguridad.

Es que llegamos a un edificio cerca de la Calle 50, un establecimiento conocido en Panamá Panafoto, un edificio muy cercano al sitio, me ubico en ese sentido porque recuerdo ese detalle, ingresamos, subimos no recuerdo a qué piso, y era un hotel donde él se encontraba.

Entonces me dice: bueno, tienes el encargo. Al que yo le manifiesto, tengo entendido de que tenía que entregar al ex asesor o al tío de Alberto concretamente fue mi expresión. Y él me dice: no, me ha dicho que tú me entregues personalmente.

Realizo el hecho, le entrego y ya me despedí, le dije hoy día en la noche viajo en retorno.

En un siguiente viaje hago un retiro de 100 mil dólares y corro el riesgo de llevarlos totalmente porque era incómodo para mí tener que estar haciendo viajes continuos, no ocurrió nada en el trayecto. Y en ese viaje sí logré conocer al ex asesor, pero después de una serie de esperas y recorriendo direcciones, dando vueltas, y fue en un edificio que quedaba en un lugar que le llaman Atlapa, cerca del César Park, creo que era en el nivel 12. Al momento de ingresar vi a una señora canosa que estaba sentada al parecer conversando, no vi con quien conversaba pero supongo que era el ex asesor, y me indican: no, tienes que ingresar a uno de los cuartos porque tienes que esperar. Ingreso a uno de los cuartos y llegado el momento me llama el señor “Pedrito”. Y me dice: ya, te va a recibir.

Es cuando yo salgo, avanzo por el pasadizo, y veo a una persona sentada delgada con una peluca, que por los rasgos pude identificar de que era el ex asesor. Y estaba hablando por teléfono, percibí que hacía muchas coordinaciones, y me hizo un gesto de saludo, yo me quedé parado, estuve un buen rato esperando, terminó de conversar y me dijo: asiento, y qué novedades.

Le llevé unos periódicos que según Alberto Venero me había indicado que le gustaba mucho los periódicos chicha, para ver qué titulares salían, el mismo que al momento de sentarme me dice: bueno, haz comido. No, no he comido. Me invita a comer, hubo muy poco diálogo, se dedicó básicamente a preguntarme cómo van las cosas por allá. Le dije que la situación estaba bastante tensa, a lo que él me manifestó: no, todo es un show, está coordinado me dijo.

No hubo comentarios de mayor profundidad, ya que de todas maneras era una persona al parecer conocida referencialmente, hola Pelayo me dijo cuando recién empezamos a conversar. Volviendo al tema, no me hizo mayor comentario, ya que presumo yo de que recién empezaba a conocerme y le dije: bueno, ya el encargo se lo he dado a Pedro, a lo que él manifiesta: sí, sí, me dijo. Tú cuándo te vas, yo quiero irme mañana mismo a primera hora. Ah, ya, pero trata de venir cuando antes con el resto. Voy a tratar de hacer lo posible, le dije.

Es así que en el mes de octubre, mediados o a inicio de octubre es que conozco a la persona que usted me ha preguntado, señor.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿Eso quiere decir que nunca antes del año 2000 tuvo una relación con el señor Montesinos?

El señor VALENCIA ROSAS.— Relación directa y personal no. Pero sí puedo confesar un detalle que cuando yo compro una propiedad el lote N.º 22 en la playa Arica, con intenciones primero de tener una casa de playa, y después me parecía que por el lugar podría construirse un hotel. Empecé a construir un hotel que salieron creo 12 habitaciones, no recuerdo exactamente, y el hecho es que en ese entonces estamos ubicándonos en el año 93, transcurrido a finales del 93 y hasta noviembre del 94 es que Alberto Venero me dice: mi pariente, mi tío, (7) al cual yo desconocía de quién se trataba, porque un poco el uso de la confidencialidad que pude percibir en el tiempo de Alberto Venero era tener el control a través de su contacto sobre diferentes proveedores y amigos que él tenía y que resolvían una serie de compras.

Inicialmente al yo no tener mayor conocimiento de los detalles, ya que mi actividad anterior era broker de seguros, escapan para mí muchos recuerdos que podrían enriquecer de repente las interrogantes que ustedes pudieran tener, dándose el hecho de que me dice: tú tienes que ir, yo trabajaba para Alberto Venero los dos primeros años en los que me pagaba 3 mil dólares, y me dice: tienes que ir a buscar una casa de playa por el sur desde Santa María hacia Lima.

Hecho que acepto, voy a buscar. Ah, pero me dice: tiene que ser con piscina. Recorrí durante dos días y le dije que no encontré en ningún lugar y en algún momento habíamos conversado que estaba haciendo un hotel y que la intención era hacer una piscina. Me dice tú creo que estás haciendo un hotel con piscina, para ese momento yo ya había adquirido el lote 1, 2 y 22 que quedaba en una esquina frente a la playa.

Vamos quiero conocer. Ah, bueno, pues le digo, vamos. Fue, reconoció el sitio, y me dice: ah, esto está interesante, de repente le va gustar a mi pariente. Voy a conversar con él y en algún momento te voy a decir para que me esperes acá, pero tú no te vas a identificar, yo veré si te llamo o no. Bueno, está bien le dije.

Transcurrieron unos pocos días y me manifiesta que su pariente había tomado la decisión de ir al lugar, yo esperé según las indicaciones de Alberto en la calle, junto a mi carro y pude apreciar que bajó de una camioneta que manejaba Alberto, una jeep cherokee negra con lunas polarizadas, una persona que lo acompañaba, con gorro, de lentes, de regular estatura y no lo identifiqué porque lo único que pensaba en ese momento es que era una persona de negocio de Alberto, su tío.

Es así que cuando suben, revisan todos los ambientes, y después me llama Alberto Venero desde el segundo piso y me dice: ingeniero Rojas acérquese. Bueno, le hice caso, total no me interesaba mayor detalle, más que si de repente pudiera haber alguna transacción comercial referente al local.

Y subo al segundo piso y estaba la piscina a medio construir, es así que le dice: tío, cómo ves el sitio. Asiente con la cabeza. Ingeniero Rojas, me dice, usted puede explicarle qué es lo que está haciendo. Ah, bueno, sí la intención es hacer ambientes, usted ve que las habitaciones que se han construido cada uno tiene su baño y son de puerta contraplacada para un término medio de personas no muy exigentes, pero lo bonito de todo esto es que de repente va ser

encantador tener una piscina con vista a la playa en un segundo nivel. Pero te falta bastante todavía. Si, bueno, poco a poco lo estoy haciendo.

Se rompió la conversación, puede irse ingeniero. Me retiro, al día siguiente creo me dice Alberto Venero, ya que nos reuníamos casi a diario en su casa, en Camacho, en José Antonio 160, donde hacía sus reuniones con todas las personas con la que él coordinaba todas sus actividades. Me dice: oye, mi pariente le ha gustado el sitio, te la vamos a alquilar. Ah, bueno, pero falta mucho todavía por construir. Era, ubiquémonos en el mes de noviembre del 94, me dice: tienes que correr, yo te voy apoyar para la construcción de los acabados de la piscina. Y en vez de pagarte en efectivo, todas las obras que se hagan en tu propiedad van a quedar en tu beneficio.

Es así que acepto y me dice: trata de terminar para fin de año, porque mi pariente quiere pasar el verano en ese sitio.

Yo coordiné con el arquitecto Eduardo Vidaurre, fallecido hace un tiempo, y efectivamente la obra se apuró, había el dinero que me entregaba Alberto, dinero que era producto de las negociaciones de los brokers que funcionaban con la Caja y probablemente los negocios de proveedores con algunas fuerzas armadas, porque siempre lo he conocido en esa actividad.

Y me dice: cómo va el avance, transcurridos unos días yo le dije: sí, va avanzando todo bien, creo que podemos llegar a la fecha. Y es más, el día que yo te diga a más tardar el 31 tú tienes que salir, esperas mi llamada y botas a toda la gente. Así fue, estuve desde las primeras horas del 31 y a eso del mediodía me llama por teléfono y me dice: fuera toda la gente, y ya yo sabía a qué se refería, que quede solamente tu guardián, para que explique todas las instalaciones y las llaves. Correcto, le dije.

El guardián era mi cuñado. Y es así que se realiza todo ese acto de un primer conocimiento, que era bueno que yo explicara todo esto, discúlpennme si de repente los aburro, pero era bueno conocer los detalles para que se aprecie el hecho que si bien es cierto que pude contactar con una persona que en ese momento no conocía, pero después reconozco cuando sale la fotografía de *Caretas* que fue en el año 95. Esa entrega de la propiedad se hace a finales del año 94, verano del 95, y creo que la fotografía salió en junio o abril.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Usted ha señalado que una responsabilidad que le encarga el señor Venero es buscar una casa de playa. Posteriormente, siendo usted broker de seguros, ¿el señor Venero le encarga alguna responsabilidad por ejemplo de seguros para la Fuerza Armada o para un equipamiento militar?

El señor VALENCIA ROSAS.— A través del señor presidente, nunca he sido broker de seguros de ninguna entidad de las fuerzas armadas y policiales. Pero lo que sí sé es que hacía coordinaciones con los señores de Olaresco, el señor Mijail Olaresco que creo que era socio del señor Claus Corpancho, porque en una oportunidad el señor Claus Corpancho se presenta la primera vez entregándome una tarjeta donde figuraba si mal no recuerdo presidente o ejecutivo de Olsa, Olaresco, algo así, no recuerdo muy bien.

Ellos, tengo entendido de que en algún momento, por conversaciones que pude escuchar tangencialmente, tenían intervención en los seguros creo que de transporte de aviones, pero eso estamos ubicándonos en diferentes tiempos ¿no?

Eso es lo que puedo resumir un poco para poder dar respuesta a su pregunta, señor.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿Usted cuándo es que fija residencia, usted dijo

que buscó su residencia en Panamá, establece residencia en Panamá qué años?

El señor VALENCIA ROSAS.— El trámite de residencia en Panamá con Alberto Venero, sus hermanos, y tengo entendido que en algún momento también coordinaban con el llamado “tío” directamente viajes que hacía Luis Venero, Willy Venero a Panamá para hacer un trámite de residencia, también tengo entendido que viajó el ya conocido últimamente como Pedro Huertas, porque las expresiones eran: voy a ir con Pedrito.

O sea, un poco resumiendo lo que yo escuchaba en forma segmentada en diferentes momentos.

Si mal no recuerdo, señor, creo que esto se empezó a gestionar en el año 1996, 1997, pero en todo caso si no soy exacto en mi respuesta, Migraciones en mis primeros viajes que inicio a Panamá fueron precisamente épocas en las cuales empiezo a hacer los viajes junto con los hermanos Venero, y copia de ello ya tiene el juzgado.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿Usted en esos viajes abre de una cuenta en Panamá o participa en la apertura de alguna cuenta en Panamá?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, señor. Pero sí pude apreciar que todas las gestiones las hacía el señor Luis Duthurburu con la señora Yolanda de Ríos en el antes conocido Argentaria, que tengo entendido que hoy es el VEX, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Ubicándonos en diferentes épocas para poder ayudar en la respuesta, durante todo ese tiempo que se viajaba pude apreciar de que a veces viajaban Enrique Benavides, Claus Corpancho, Moshé Rothschild, que sí los conocí, Alberto Venero, Luis Duthurburu, porque pude asistir a un estudio jurídico, que si me permite sacar la agenda señor para darle mayores datos y poder transcribirle los detalles.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, señor Valencia.

El señor VALENCIA ROSAS.— El estudio jurídico era Aleman- Cordero-Galindo & Lee, la persona con la cual se contactaba el señor Duthurburu o Venero y tengo entendido que también los señores Corpancho, Benavides, Guillermo Burga, Óscar Benavides era con el señor Arturo Gerbo y a mi entender creo que era un estudio jurídico importante que les hace el contacto con el banco y donde hacen apertura de varias cuentas, tengo entendido por lo que también pude escuchar.

Me suena por ejemplo haber escuchado en algún momento la compañía Treves Intora, también no sé si de repente ayude para su investigación, la persona que los movilizaba en Panamá, persona muy de confianza para ellos era el señor Shiprit, que le decían Bocaza. Es un señor que se dedicaba a transporte, quiero recordar el nombre exacto, pero antes de ese detalle, no sé si a ustedes les interesaría que le dé los teléfonos del estudio Aleman-Cordero-Galindo & Lee, los teléfonos que tengo registrado oficina es el 00-5072692620, el otro teléfono es el 00-5072643111, el otro teléfono que al parecer es un fax es el 00-5072635895. (8) Hay también otro teléfono, ¿puedo abundar en detalles, señor? El 00-5072643133, la dirección ubicada en Calle 53 Este Mar Bella, El Dorado, Torre Swiss Bank, segundo piso.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, el señor congresista Blanco Oropeza.

El señor BLANCO OROPEZA (C90-NM).— ¿Usted ha visitado ese estudio jurídico Aleman-Cordero-Galindo, en otras palabras ha estado en la Torre Swiss Bank?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor. Porque hubieron dos oportunidades en los cuales asistí a una reunión entre el señor Duthurburu, Alberto Venero, como testigo de excepción, y por las cortesías del caso el señor Gerbo me entregó su tarjeta. Es por esa razón que tengo toda esta información, pensaba yo que en algún momento podría ser de utilidad para algún trabajo que tendría que hacer por allá.

El señor BLANCO OROPEZA (C90-NM).— Otra pregunta, por favor.

¿En esa Torre Swiss Bank, usted solamente ha asistido a la oficina de este estudio jurídico Aleman-Cordero-Galindo o también a otro piso o a otra oficina?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no, solamente a la oficina especificada con la dirección que le acabo de mencionar. Y no sé, si de repente, quisieran que la describa para que ustedes pudieran tener detalles.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿Los señores Venero y Duthurburu en esa torre iban a alguna otra oficina?

El señor VALENCIA ROSAS.— Desconozco si en algún momento de repente hayan ido.,

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿Escuchó usted hablar si había alguna oficina de la empresa W-21 o Treves Intora en esa torre, en ese local?

El señor VALENCIA ROSAS.— No. Allá en Panamá no recuerdo haber escuchado esos nombres, esos nombres los escuché tanto de Treves Intora como W-21 acá en Lima. Acordémonos que han sido cerca de siete años donde habían reuniones y donde en alguna medida he podido receptar algunos nombres.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Digamos, las personas del señor Duthurburu y Alberto Venero viviendo en Panamá ellos deberían de tener alguna oficina de trabajo, donde se hiciera el trabajo diario, usted señalaba que hacía el trabajo diario con ellos. ¿Dónde era su oficina de trabajo diario en Panamá de ellos?

El señor VALENCIA ROSAS.— Todos los viajes que realizaban se alojaban en el hotel Intercontinental Miramar. Yo me imagino que obra en los registros del hotel, si ustedes pudieran cruzar la información con Migraciones de todas estas personas, donde en algún momento han pedido salas de reunión en el mismo hotel. Eso es lo que yo recuerdo como lugar de ubicación de reunión.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— O sea, no recuerda que hayan tenido una oficina de una empresa allá, diferenciada, distinta al hotel.

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no me consta.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Usted señalaba y para terminar esta parte, en esos años, estamos hablando del año 96, 97 y 98 más o menos.

El señor VALENCIA ROSAS.— Disculpe, señor, a través de la presidencia.

Acabo de recordar, que creo que sería de mucha importancia, porque él sí recorría todos los lugares a los cuales sé que los llevaba a todo el grupo, era el chofer oficial, el señor Bernardo Shiprit, creo que tengo su teléfono.

Tengo entendido que el señor Bernardo Shiprit era una persona muy agradecida al señor Enrique Benavides, porque él en algún momento —el señor Shiprit— me manifestó que le había regalado parte del costo de un carro y esto le servía para hacer un transporte de mejor presentación y es por eso que todas las veces que viajaban Claus Corpancho, Enrique Benavides, Moshe y sus hermanos utilizaban los servicios de este señor.

Si me permite ubicar los datos.

Bernardo Shiprit, teléfono 00-5076132429, el otro teléfono era 00-5072920494 y tiene un fax 00-5072927690.

Pude apreciar, señor, en las veces que he podido tener contacto con este señor en algún momento a manera de broma todo este grupo de personas, socios, llegaron a tenerle un poco de fastidio especial a Alberto Venero porque le decían Bocaza porque eres un chismoso, todo quieres hablar, todo comentas, todo dices. Y es por esa razón que ya que a partir del año 98, 99, las veces que se viajaba a Panamá Alberto Venero no usaba sus servicios.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿Este señor tiene una empresa o era un carro propio, con el cual daba el servicio?

El señor VALENCIA ROSAS.— Como le mencioné anteriormente, señor, a través de la presidencia, el vehículo al parecer fue regalado o ayudado a pagar por el señor Enrique Benavides, confesión que me hizo a manera de comentario el mismo señor Bernardo Shiprit.

Tengo entendido también que después en un último viaje que yo hice a Panamá el año 2000, que pude encontrarme y me dijo que también lo había ayudado a comprar otro vehículo, pero era una persona particular, pero cuyos vehículos eran interesantes.

Uno de ellos es un Mercedes de servicio de taxi, no muy nuevo pero de buena presentación, y el otro vehículo era un Ford tengo entendido de un modelo bastante bonito.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— No sé si podría identificarnos a la señora Yolanda de Ríos.

El señor VALENCIA ROSAS.— Así es, señor.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿Podría explicarnos más sobre ella, qué actividad hacía, quién era?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí. En la oportunidad que tuve que acompañar a los señores Alberto Venero y Luis Duthurburu a Argentaria en ese momento, la señora Yolanda de Ríos era la persona que al parecer llevaba las cuentas exclusivas numeradas, y quien manejaba casi directamente ese tipo de relación era Luis Duthurburu y al parecer lógicamente con autorización también del resto de los socios.

Por lo que tengo entendido habían abierto varias cuentas personales, cuentas de grupo, cuentas tránsito, donde todas ellas eran a través de off shore, pero cuentas numeradas donde no especificaban nombres de personas.

Pero sí la señora Yolanda de Ríos es la persona que conoce todos esos detalles. Quizá para entrar en mayor precisión, en alguna oportunidad tuve el momento de haber escuchado que la señora Eloísa Cristina La Fuente Suárez en el Perú, persona de confianza del señor Luis Duthurburu y tengo entendido que también de los señores Benavides, porque trabajaba en la

compañía donde eran socios Corporación Unida antes Constructora Enex, creo que ella era un poco la que operaba en algún momento las coordinaciones de las instrucciones que le daba todo el grupo con la señora Yolanda de Ríos para las transferencias que ellos requerían.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿Eso quiere decir que la señora Yolanda de Ríos es panameña?

El señor VALENCIA ROSAS.— Es correcto, señor.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿Ella es miembro del Estudio de Abogados, o es una persona aparte?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, a la señora Yolanda de Ríos yo la he ubicado como funcionaria del banco Argentaria, como mencionaba hace un momento.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— O sea, ella era funcionaria del banco Argentaria, la que llevaba las cuentas de Duthurburu, Corpancho y del resto en general.

El señor VALENCIA ROSAS.— Correcto, señor, de todos ellos.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Y dígame, ¿esas cuentas eran de qué negocios, de qué actividades o en relación a qué actividades eran esas cuentas?

El señor VALENCIA ROSAS.— No puedo precisar exactamente, pero por lo que yo junto un poco el recuerdo de las conversaciones que he escuchaba, ya que si nos ubicamos en los primeros años en los que yo trataba con Alberto Venero, lo he conocido siempre como un proveedor de las fuerzas armadas y policiales. Tengo entendido que en la época de Velasco tuvo un familiar general Venero, que fue ministro de Defensa, persona la que le hace un poco el ingreso a conformar todo este tipo de gestiones de proveedor y es por esa razón que se conocen con Gerald Krüger, Gerald Krüger también es parte de todas estas personas que yo he podido escuchar, Gerald Krüger Dizilo, que en algún momento yo pude escuchar que él era el que viajaba a Rusia.

Volviendo al tema, el señor Alberto Venero lo vi que gozaba de buena posición y también debo de confesar de que él ha sido compañero de colegio mío, por eso es que nace ese tipo de relación personal.

Se me ha olvidado en este momento un poco la pregunta de repente, señores, no sé si me lo podría volver a repetir, señor Presidente.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Quiero mas bien continuar con el tema. Y le había preguntado que de ese conjunto de personas en qué actividades, en qué operaciones estaban abriendo las cuentas. O sea, para qué era la apertura de las cuentas, de dónde es que venía el dinero, de dónde era el movimiento de cuentas.

El señor VALENCIA ROSAS.— Los momentos en los cuales escuchaba en forma segmentada durante todos estos años, como le mencioné hace un momento, siempre he escuchado porque se hacían reuniones en el hotel las Américas donde yo en su momento fui presidente de la operadora y donde me pedían el directorio de la presidencia para sus reuniones, existen muchos testigos en el hotel Las Américas, mozos que llevaban la comida todos estos años en las reuniones con Alberto Venero, Claus Corpancho, Enrique Benavides, Guillermo Burga, Moshe Rothschild, donde ahí un poco que hacían los lobbies para las coordinaciones de proveer diferentes cosas a las fuerzas armadas y policiales.

El que presidía estas reuniones era Alberto Venero y Luis Duthurburu un poco el ejecutor de las decisiones que se tomaban.

Tenía entendido de que para mí no era nada fuera de lo normal que empresas que se presentaban y ganaban sus utilidades, reflejaban cantidades muy respetables de dinero por lo que yo podía escuchar en algunos momentos.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Podríamos entender, usted señaló que casi todos ellos tenían trámite de residencia en Panamá, y que por lo tanto utilizarían básicamente como plaza financiera Panamá, más que como otras actividades empresariales.

El señor VALENCIA ROSAS.— Quizá haya allí dos respuestas, señor, a través de la presidencia.

No sé si todos ellos, no sé si Corpancho pidió residencia, pero lo que sí yo puedo afirmar es que el señor Enrique Benavides, el señor Óscar Benavides, el señor Guillermo Burga, podría de repente ser porque es un socio de Claus Corpancho, que (9) también Claus Corpancho pudiera tener residencia, después Moshe Rothschild creo que no.

Todos ellos, al parecer, en algún momento toman un poco la decisión de tener residencia en Panamá, por si de repente ocurriera algún problema a nivel de gobierno y ellos podrían trasladarse a un país que difícilmente iban a extraditar, porque el ejemplo era de que Bucaram ya está en Panamá y Ecuador no la ha podido sacar, era un poco ese el tema.

Y lógicamente también el hecho de que Panamá es un paraíso financiero, perdón, Panamá no es un paraíso financiero. Cerca de Panamá existen varios paraísos financieros, pero Panamá tiene unas leyes muy especiales, dado la cantidad de bancos que tiene que son, creo tengo entendido, de 150 bancos.

Recuerdo también que en algún momento acompañé al señor Alberto Venero a otro banco, me permite ver. Continuando, señor Presidente, con su permiso he ubicado en mi agenda el banco que en algún momento pude acompañar al señor Venero, era el Dresner Bank.

La Reina América A.G., tengo apuntado acá unos nombres donde dice licenciado Luis Manzanares de parte de Arturo Yerbó; licenciada, al parecer esta señora trabaja en el banco Ariadna A. Arjona O., teléfono 005072068183, otro teléfono que tengo es el 005072068199, otro teléfono 005072068109, ubicado en la calle 50 después del Telémetro, esas son las direcciones en Panamá, porque no son direcciones precisas.

Ah, tengo acá también una anotación. Creo que tienen una representación aquí en el Perú la señorita Silvia Stange, teléfono 2125060, fax 2125165.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿Es representante de quién?, ¿del banco?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí.

Esto queda en avenida Rivera Navarrete N.º 620, piso 9, San Isidro. Conozco este detalle porque en un momento cuando acompañé a Alberto Venero al banco en Panamá, uno de los funcionarios me entrega una tarjeta y yo también le entregué la tarjeta y esta persona al ver que tenía ciertos cargos, es que recibo unas llamadas telefónicas en Perú donde me indicaban que ellos podrían ayudarme en algún tipo de colocación de dinero con mejores tasas de interés, ofreciendo sus servicios bancarios y me dieron esta dirección.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿Usted nunca abrió una cuenta propia en esos bancos?

El señor VALENCIA ROSAS.— No señor.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Las personas cómo hacían el movimiento del dinero. O sea, todo ese grupo que tenían estas cuentas, ¿cómo movía el dinero de esas cuentas?, ¿usted tiene información? ¿cómo las traía al Perú?, ¿cómo las trasladaba a otros lugares?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor, a través de la Presidencia. Lo que voy a relatar son hechos segmentados y hay cosas que no me constan, pero por la repetición de las conversaciones que podía escuchar era que en el caso de la venta de armas se habían generado varias empresas *of shore* cuyo punto de operación era Panamá, otra en Miami tengo entendido y los depósitos de dinero del Perú iban a ser realizados a una cuenta intermedia de representante de una de las empresas en Panamá.

De ahí después salía el pago a Rusia o Bielorrusia, era prácticamente una cuenta bisagra para poder quedarse con las utilidades que ellos creían conveniente, ya que estas cuentas, tengo entendido, en ellos estaban figurando todos como socios y siempre bajo la modalidad de cuentas numeradas y que al parecer, como le mencioné hace un momento, todas ellas estaban en el BEX con una persona que acabo de mencionar hace un momento, el banco, la señora Yolanda de Ríos y que mucho de los datos que de repente podría ayudar a ustedes es el nombre de la señora Eloísa Cristina, la fuente que hace un momento lo han anotado, tengo entendido.

El señor PRESIDENTE.— El señor Blanco Oropesa, tiene la palabra.

El señor BLANCO OROPEZA.— Gracias, Presidente.

Usted ha manifestado que acompañó en varias oportunidades al señor Venero y también a los otros socios, digamos, o personas relacionadas a estas reuniones en el Estudio Jurídico Alemant Cordero Galindo y ahí tuvo oportunidad de conocer a este doctor Arturo Yerbó.

¿En algún momento vio usted que tuvieran reuniones con personas suizas, inglesas o los representantes de Treves Intora o algo así por el estilo?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, quizás para puntualizar, yo no he dicho varias oportunidades asistiendo al Estudio Yerbó, recuerdo solamente de dos veces que acompañé en una forma muy circunstancial.

Y contestando a la pregunta si se entrevistaban con algunas personas europeas o de propiedad de Treves Intora, creo que Treves Intora son ellos mismos. Lo que pasa es que la modalidad de las empresas que se hacen en Panamá y eso creo que es de uso conocido en las ejecuciones jurídicas.

En Panamá los licenciados abogados venden empresas para las personas que en alguna medida quieran sentirse protegidos y no salir con nombre propio y que refleje la solvencia que pudiera tener, es un uso propio y hasta donde yo puedo tener entendido, los estudios jurídicos, este estudio jurídico específicamente crea la empresa tres personas distintas ya sea Aguilas Vírgenes, Grand Cayman o en Panamá, que puede ser de repente la empleada, el que barre o cualquier persona de la calle y que anualmente para mantenimiento de esa empresa hay un costo de pago para el estudio, ése es lo que yo puedo tener entendido.

Pero el propietario final de la empresa no son los que figuran, sino los que tienen las acciones. Es así que cuando se confecciona una empresa, el estudio jurídico entrega el expediente completo al interesado y le entrega las acciones que habían sido requeridas para repartirse, de repente, en las personas que pudieran ser parte de esa empresa.

Cada uno de ellos, al poseer esa acción tiene el derecho de poder hacer cualquier movimiento dentro de las propiedades o dinero que pudieran tener en algún banco, eso es lo que puedo tener entendido muy tangencialmente, señor.

El señor PRESIDENTE.— Continúe señor Manuel Dammert.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿Le dice algo usted el nombre de John Foster?

El señor VALENCIA ROSAS.— Desconozco ese nombre, señor, nunca lo he escuchado.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿Emiliano Navas?

El señor VALENCIA ROSAS.— Desconozco ese nombre, nunca lo he escuchado.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Usted alguna vez ha señalado que hiciera una repatriación de dinero, nos ha explicado en detalle cómo fue en el año 2000, ¿entre los años 96 al 99 le pidieron que hiciera alguna repatriación de dinero de Panamá al Perú?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor, a través de la Presidencia, creo que esa fue parte de una pregunta que me hiciera que no terminé de contestar hace un momento.

La modalidad era de que personas conocidas del entorno de cada uno de ellos, hicieran repatriaciones al Perú, un poco para mostrar determinada solvencia acogándose a la Ley de Repatriación.

Yo me imagino de que si ustedes pudieran acceder a los bancos donde se pueden ver, las repatriaciones de las personas que creo públicamente ya es conocido, van a ver que tal vez la cuenta madre es del mismo punto en Panamá para muchas otras personas las que yo puedo conocer son el señor Franklin Loayza, la señora Martha Garmendía, no sé si la señorita Verónica Delgado, el señor Duthurburu, Alberto Venero, me imagino también que en alguna medida el resto de personas socios probablemente lo hayan hecho; tengo entendido de que era un poco la modalidad de traer dinero del exterior.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— O sea, la traían de Panamá hacia Lima.

El señor VALENCIA ROSAS.— Es correcto, señor.

Disculpe, señor, que lo interrumpa. También yo en el transcurso de todos estos años, fui invitado a acceder a ese tipo de servicio la cual me daban un porcentaje de esa repatriación.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿A través de qué bancos repatriaba usted?

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo tenía cuenta en el Banco Wiese, también he tenido cuenta en Financiera Regional del Sur, en el Banco de Comercio, creo que a través de esas tres entidades bancarias es que he realizado repatriaciones.

Y una última donde comenté hace un momento el hecho del caso cómo conozco a Montesinos, que es el Banco Nuevo Mundo, pero era una cuenta que fue muy fugaz ya que se

aperturó en el mes de octubre y la cerré en el mes de noviembre a raíz ya de todos los problemas de público conocimiento.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Y cuando usted repatriaba ese dinero y lo sacaba de banco acá, ¿a quién se lo entregaba físicamente?

El señor VALENCIA ROSAS.— Detallando el hecho en las reuniones que podíamos tener cuando tomaban decisiones el señor Luis Duthurburu y Alberto Venero, manifestaban de lo que yo podía escuchar, necesitamos traer plata, aquí necesita plata, hay que traer a fulano, sutano, dentro de ellos a mí... ¿la pregunta cómo fue?

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— La pregunta era, ¿usted traía el dinero de repatriación y a quién se lo entregaba el dinero?

El señor VALENCIA ROSAS.— Entonces, dado ese hecho cuando llegaba al Perú el dinero en caso personal, (10) tengo entendido que las otras personas también igual, iba al banco solicitaba el retiro total y entregaba a Luis Duthurburu mayormente. Luis Duthurburu mayormente y quizás alguna vez a Alberto Venero, pero mayormente Luis Duthurburu ha sido con la persona que he podido coordinar.

El señor PRESIDENTE.— El doctor Sapaico va a continuar con las preguntas.

El señor SAPAICO.— Dígame, ¿usted conoce al señor Whitembury?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no lo conozco, señor, pero he escuchado mucho de Whitembury.

El señor SAPAICO.— ¿Qué referencias ha escuchado de él?

El señor VALENCIA ROSAS.— Whitembury, mire, la verdad es que haría mal si de repente comento algo porque he escuchado el nombre Whitembury.

El señor SAPAICO.— ¿En qué situación ha escuchado ese nombre?

El señor VALENCIA ROSAS.— En las conversaciones que tenía en los grupos de reunión.

El señor SAPAICO.— ¿En Panamá o aquí en el Perú?

El señor VALENCIA ROSAS.— Aquí en el Perú.

El señor SAPAICO.— ¿En Panamá no?

El señor VALENCIA ROSAS.— Me parece que no he escuchado en Panamá a Whitembury, pero me parece de que no se expresaban muy bien de Whitembury, me parece no sé.

El señor SAPAICO.— Cuando dice que no se expresaban bien ¿a quiénes se refiere?

El señor VALENCIA ROSAS.— Cuando Luis Duthurburu y Alberto Venero conversaban, me parece que no se llevaban muy bien con el señor Whitembury.

El señor SAPAICO.— Dígame, ¿usted tiene empresas legalmente formadas en el Perú?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor.

El señor SAPAICO.— ¿Cuántas empresas?

El señor VALENCIA ROSAS.— Comercial Yoli.

El señor SAPAICO.— ¿Cuántas?

El señor VALENCIA ROSAS.— Es una sola y una que inicialmente estuve queriendo entrar en sociedad, estuve durante poco tiempo en la Universidad Privada de Jaén vía la asociación de la Universidad Privada de Jaén es que tenía esa participación, pero no duró mucho a raíz de los problemas que ya se vinieron a presentar y me retiré.

Ah, perdóneme. Fui partícipe de Paralux. Paralux es una fábrica de velas, también a raíz de que me piden los socios que tenía que retirarme porque iba a afectar los créditos que pudieran tener con obligaciones bancarias, es que yo accedo a la renuncia y vendo mis acciones al señor Javier Revilla.

El señor SAPAICO.— ¿En Finsur cuál era su participación y cómo así llega a Finsur usted?

El señor VALENCIA ROSAS.— No sé, señor Presidente, no lo tomen a mal. Justamente esa es la etapa en que se encuentra en investigación de las personas del FBI que han venido y que se ha postergado precisamente la sesión.

Me parece de que de repente no les puede ser de mucha ayuda, justamente parte de la conclusión que se ha tenido ayer en la reunión con la Comisión Waisman, era de que yo en alguna medida difícilmente puedo accionar a la voluntad de la reserva del proceso judicial y si en caso ustedes podrían hacer alguna coordinación con el Poder Judicial o el juzgado correspondiente, yo puedo asistir y seguir declarando.

No quisiera, de repente, entorpecer la investigación que está llevando el juez, no sé lo que ustedes indiquen.

El señor SAPAICO.— ¿Cuántas cuentas corrientes tiene usted a título personal o a nombre de empresas o acciones en las que usted participa?

El señor VALENCIA ROSAS.— Cuentas corrientes.

El señor SAPAICO.— ¿Cuentas corrientes, ahorros o cualquier cuenta bancaria a nivel nacional y fuera del país?

El señor VALENCIA ROSAS.— Cuentas corrientes solamente en el Perú en el Banco Wiese tengo entendido que existe una cuenta corriente, una libreta de ahorros, con mi esposa tengo también una cuenta mancomunada, en Finsur tenía cuentas de ahorros no de cuenta corriente porque era financiera, pero después cuando se fusiona todas esas cuentas se van a parar a un mismo número en el Banco de Comercio en soles o en dólares.

Después en el Banco de Crédito con el nombre de Comercial Yoli, después algunos ahorros por los beneficios de sorteo que daban en algunos bancos, creo que en el Banco Continental con 3 mil dólares, no recuerdo otras más, señor, en este momento.

El señor SAPAICO.— ¿A cuánto cree usted que asciende su patrimonio personal?

El señor VALENCIA ROSAS.— Mi patrimonio personal ha sido declarado en la primera citación que me hiciera la policía aproximadamente en un millón 300 mil dólares, patrimonio

que ha sido justificado con declaraciones a Sunat. Es más, nunca he querido esconder el patrimonio que inclusive ha sido publicado por los medios de comunicación visual existe en Registros Públicos ya que durante todos estos años he tenido el sustento tributario correspondiente y declarado de los ingresos que he tenido, señor.

El señor SAPAICO.— ¿El inmueble de playa fue alquilado usted manifestó y a la fecha en qué situación se encuentra?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí. Quizás sería bueno precisar, señor, que en el inmueble de la playa cuando compro el lote N.º 22 lo compré en 13 mil dólares, debemos ubicarnos en el año 93 noviembre, época en que todavía ese balneario no era muy concurrido. Balneario, digo, porque mal llamado asentamiento humano, era solamente por efecto de agua, luz, pero ese fue el valor que pagué a los señores Pozo, tengo entendido que consta en Registros Públicos.

Después compré a la familia Rodríguez el lote 1 y 2.

El señor SAPAICO.— ¿Solamente en qué situación se encuentra?

El señor VALENCIA ROSAS.— Ah, correcto.

El final de eso fue que cuando transcurrió el tiempo en el año 96, 97 Alberto Venero me dice de que mi pariente te lo va a comprar el inmueble y sería bueno de que si tú quieres véndelo, pero no pongas a alguien, tienes que poner a un testa me dicen, a un amigo de confianza en todo caso.

Después, pasado un tiempo, se va a regularizar a nombre de la persona que ya mi pariente vaya a decir. Las gestiones éstas todas las hacía el señor Wilfredo Venero y está a nombre actualmente del señor Jaime Esteves.

El señor SAPAICO.— ¿Usted abrió cuenta en Panamá?

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo personalmente no, señor.

El señor SAPAICO.— ¿Usted ha tenido alguna injerencia a una cuenta de manejo suyo en Panamá?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor.

El señor SAPAICO.— ¿Qué cuenta?

El señor VALENCIA ROSAS.— La cuenta de Tilven Trading.

El señor SAPAICO.— ¿Qué banco es esa cuenta?

El señor VALENCIA ROSAS.— También en BEX.

El señor SAPAICO.— En el BEX, ¿quiénes participaban en esa cuenta?

El señor VALENCIA ROSAS.— Solamente yo, señor.

El señor SAPAICO.— ¿A través de qué empresa me dice?

El señor VALENCIA ROSAS.— Tilven Trading.

El señor SAPAICO.— Ese era *of shore*.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, una empresa *of shore*, fue una empresa creada precisamente por el señor Luis Duthurburu donde por instrucciones de Alberto Venero se me indica que debería yo de tener una cuenta cifrada, no a nombre personal para cualquier eventualidad, de necesidades de transferencia que pudieran haber.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— ¿Usted podría darnos a la comisión una autorización para levantar el secreto bancario de esa cuenta?

El señor VALENCIA ROSAS.— Por supuesto, señor.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Porque la comisión va a viajar la próxima semana y con ese compromiso creo que se podría hacer el trámite respectivo.

El señor VALENCIA ROSAS.— Estoy de acuerdo, señor.

El señor SAPAICO.— Aparte de esa cuenta, ¿usted tenía cuentas en las Islas Grand Cayman?

El señor VALENCIA ROSAS.— Ahí también es un detalle muy curioso que le voy a pedir mantengan en la total reserva porque justo se encuentra en el proceso de investigación, pero creo que podría dar algunos avances, le manifiesto esto porque parte de la gestión que están haciendo los de FBI es agarrar a toda la gente que en alguna medida está involucrada en estas cuentas y tengo entendido que es un momento muy importante como para poner la reserva.

El señor PRESIDENTE.— El señor Manuel Dammert, tiene la palabra.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Señor Presidente, pediría que dada la importancia de ese caso y su gravedad, además, por acciones inmediatas, si nos informara sólo lo que tuviera que ver con la comisión que está investigando.

Lo que no tuviera que con la comisión, que fuera importante, pero para otros casos, no se nos informara para guardar estrictamente la reserva.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, de acuerdo a lo que manifiesta el señor Dammert el señor abogado podría decir, continúe.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Presidente, yo le agradezco esa flexibilidad que me da ya que en alguna medida me sentiría un poco frustrado, de repente no saber qué responder, pero de lo que yo puedo entender, es una cuenta que se abrió en el tiempo, pero sin relación directa el tema de la comisión a las cuales ustedes están conformando.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— O sea, ¿que ahí no se depositaron dinero proveniente de la venta de armas ni de adquisiciones de armas?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no. Fueron en hechos sucesivos en todo el trayecto del año 94 al 98.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, para pedirle que precise. ¿En esa cuenta no se depositaron ninguna cantidad de dinero proveniente de transacciones u operaciones comerciales con el sector Defensa?

El señor VALENCIA ROSAS.— Tengo entendido, señor, que desconozco los trasfondos, pero me parece más que lo que le podría, de repente, permítame sugerirles es el movimiento que había en el BEX y quizás en alguna medida en una forma muy tangencial lo del Pacific Bank, pero me parece de que son rubros totalmente aparte.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Continúe doctor Sapaico.

El señor SAPAICO.— Entonces, aparte de la cuenta en la Isla de Grand Cayman, aparte de la cuenta de Panamá, ¿usted no tiene ninguna otra cuenta en ninguno otro país?

El señor VALENCIA ROSAS.— No señor.

El señor SAPAICO.— ¿Cuál era su relación de trabajo amical con el señor Luis Duthurburu?

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo lo conozco al señor Luis Duthurburu a raíz de la asesoría de broker de seguros que tenía con el señor Alberto Venero y que en el año aproximadamente 1992, este señor me convoca para que asegurara la fábrica de textil que tenían ellos en Surco en la avenida Jorge Chávez, llamada Fatepsa.

Es que yo procedo a hacer el seguro de esa propiedad, ellos como socio me autorizaron y es ahí cuando por primera vez conozco, pero en un tiempo muy corto sin mayor comunicación. Entramos en mayor comunicación en el año 94, marzo del 94, ingresamos como socios a la Financiera Regional del Sur.

A raíz de esa fecha hacia delante hemos tenido reuniones muy periódicas y conversaciones y es por eso que era partícipe de muchas de las cosas que acabo de narrar, señor Presidente.

El señor SAPAICO.— Cuando ingresa usted como socio, ¿cuál es el aporte suyo?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Presidente. Ese es parte también de la investigación que se está haciendo que en alguna medida en el año 93 no había eso de armas.

El señor SAPAICO.— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— La última pregunta.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Una última pregunta.

Usted tuvo conocimiento de cuánto era el porcentaje de ganancia o utilidad que obtenían Venero, Duthurburu y otros más en los procesos de compra de armas, en el caso de los MIG-29 u otros, ¿ha tenido usted conocimiento de su participación, de sus utilidades? **(11)**

El señor VALENCIA ROSAS.— Nunca he llegado a conocer exactamente qué cantidades eran las ganancias o los sobrepagos que le ponían a las cosas, pero por lo que yo podía apreciar eran cantidades quizás fuera de lo razonable.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Cuando dice fuera de lo razonable ¿qué está hablando 50%?

El señor VALENCIA ROSAS.— Como le mencionaba en los porcentajes es un poco difícil para mí precisarlo, pero para mí razonable en una transacción comercial a nivel mundial es un 5%, 10% las empresas que intervienen en cualquier negociación.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— O sea, que está considerando que el más razonable en este caso es más de 10%.

El señor VALENCIA ROSAS.— Correcto, señor.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Y eso es como utilidad solamente por la transacción o también porque había sobrevaluación en los precios de los bienes, ¿tenía alguna información al respecto?

El señor VALENCIA ROSAS.— Me parece que en alguna, debo de confesar que de repente pudiera distorsionar un poco la apreciación que ustedes pudieran de tener de toda esta confesión, pero no sé qué tanto ellos podrían haber sobrevaluado o manejado, solamente lo que podría decir como hace un momento manifesté, señor Presidente, que eran cantidades muy fuertes, a mí me parecían demasiado fuerte.

Hablaban de números, pero nunca llegué a saber cuáles eran los sobre costos.

El señor PRESIDENTE.— Hace unos momentos solicitamos en una formal, vale el término, nos permita el levantamiento de la cuenta que ha manifestado, nos pueden hacer llegar el documento, doctor. Con el doctor Sapaico con quien vamos a viajar la próxima semana.

El ABOGADO.— Lo que acontece es que con respecto a los levantamiento del secreto bancario, en las incautaciones y la repatriación de los dineros, se ha estado viendo ya puntualmente bajo coordinación del juzgado.

Entonces, quírase de que no es nuestra voluntad de alguna manera limitar el trabajo que viene haciendo la jurisdicción, es por ello que no podría, desde mi perspectiva, no se podría adelantar ningún tipo de compromiso formal.

En todo caso, lo que sí podríamos hacer son las coordinaciones del caso para ver hasta qué punto nosotros podríamos dar esa salida con ustedes y dejar pendiente lo del juzgado, porque esos son justos temas que también se están tratando con el juzgado y no quisiéramos comprometernos en algo que luego no se va a cumplir.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso, hay el ofrecimiento formal del señor Valencia de entregarnos un documento para poder nosotros verificar las transacciones comerciales; en otras palabras, nos ha ofrecido autorizarnos el levantamiento del secreto bancario.

Yo les rogaría coordinar con el doctor Sapaico previamente antes de terminar, con mucho gusto doctor siga usted.

El señor VALENCIA ROSAS.— Perdón. Al mencionar el detalle del señor Whitembury es que yo recuerdo que en algún momento el señor Alberto Venero le dice a Luis Duthurburu, ese es un guanaco y no sé hubieron otro tipo de conversaciones, no preciso exactamente sobre qué detalles.

Y referente a lo de las cuentas que si yo presumía que eran de otro tipo de ingresos, nunca he tenido ninguna presunción de ingresos que sean ilegales básicamente porque todos ellos eran proveedores de las Fuerzas Armadas.

Y respondiendo a la solicitud de señor Dammert, a través de la Presidencia, de aperturar el secreto bancario, sí yo les voy a rogar, quizás me adelanté un poco a dar mi autorización para levantar el secreto bancario, pero sí les rogaría de que si ustedes hacen la coordinación con el

juez correspondiente, yo no tengo ningún problema.

El señor PRESIDENTE.— Para culminar, señor Dammert.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Yo creo que dada esa buena voluntad del entrevistado, lo que se podría plantear es lo siguiente.

Que el día de mañana la asesoría de la comisión podría traer un documento dirigido por él al juez en la cual autoriza a la comisión para el levantamiento del secreto bancario de esta cuenta específicamente, no estamos hablando de todas, sino de ésta, creo que esa podría ser la solución de esta buena voluntad.

El señor PRESIDENTE.— Me permiten cederle el uso de la palabra al abogado, por favor. El doctor en el uso de la palabra.

El ABOGADO.— Como ustedes entenderán, en realidad uno de los compromisos previos pactados con el órgano jurisdiccional, eran de que para el otorgamiento de ciertos beneficios y por el otorgamiento de la utilidad que se tenga con respecto a las declaraciones en el juzgado, eran los levantamiento de los secretos bancarios, era los temas de las repatriaciones, entonces mal haríamos nosotros en tener un pacto previo con ustedes en solicitarle al juez formalmente, me parece lo más idóneo que ustedes tendrían que por su intermedio, coordinarlo directamente con el juzgado, nosotros ya tenemos un compromiso previo con el juzgado y mal haríamos en afrontar en este momento un compromiso intermedio con ustedes.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctor.

El señor DAMMERT EGO AGUIRRE.— Para concluir, podría entenderse que el señor Valencia le señale a la comisión que está dispuesto que se abra el secreto bancario y que la comisión previamente coordine con el juzgado para que se realice ese trámite; ése sería la conclusión más adecuada.

El señor VALENCIA ROSAS.— Afirmativo, efectivamente ésa sería mi apreciación, señor.

El señor PRESIDENTE.— El doctor Ugaz.

El señor UGAZ.— Sí, para que un poco más se entienda. La voluntad de levantar el secreto de cualquiera de las cuentas que tiene el señor Valencia a su nombre o a nombre de empresas o en representación de, no es exclusiva de ninguna comisión.

De lo que se trata es de que esta voluntad ha sido ya primigeniamente declarada ante juzgado, entonces quíerese de que por cuestión de lealtad al proceso y probidad de mismo, nosotros no nos podemos comprometer a asignar a ninguna comisión del Parlamento o cualquier comisión que desee investigar y desee las declaraciones de mi patrocinado, que se tome su palabra porque estaríamos yendo en contra de la lealtad y la misma jurisdicción que ya nos hemos comprometido previamente con ello.

Sin embargo, entendiendo de manera lata la expresión del patrocinado, del señor Juan Valencia, en querer colaborar con todos sin exclusividad, pero que respetando el compromiso primigenio tenido con la jurisdicción, es que por ello se les dice que, por favor, si ustedes podían coordinar con el juzgado, no habría ningún inconveniente; esos son los marcos debidos en los cuales se tiene que entender las palabras de mi patrocinado.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Alguna otra cosa antes de terminar, señor Valencia.

El señor VALENCIA ROSAS.— Por el momento, señor, no tengo mayores recuerdos que de propia voluntad me gustaría transmitirle para que ustedes puedan llegar a mejor esclarecimiento de su comisión y lo que sí debo de agradecerles el trato y la reserva que hasta el momento ha venido siendo dado, porque creo que debe de considerarse de que al margen de lo que puedo estar en una situación de acusado, existe el motivo personal de preocupación de la protección de mi familia.

El señor PRESIDENTE.— Bueno de parte nuestra, señor Valencia, usted va a encontrar la más absoluta reserva y el más absoluto respeto a su condición de persona.

Entendemos que es usted acusado en un proceso de investigación, nosotros también estamos cumpliendo con una responsabilidad, pero dentro de la más absoluta reserva y el respeto por su persona.

Nosotros le agradecemos su colaboración, lo comprometemos que cada vez que necesitemos de repente ampliar o algún esclarecimiento, tenga usted la amabilidad de hacerlo de la misma manera como lo ha hecho hoy día.

Señores, ha culminado la jornada de trabajo de la mañana, muy agradecido señor Valencia, muy agradecido doctor.

—Se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.